

En San Lorenzo de Camasca a treinta de Diciembre
de mil novecientos diez y siete: Por la presente se
acorda no haberse podido reunir número de los
Concejales para celebrar sesión; acordando el Sr. Al-
calde que inmediatamente se convague la de Con-
vocatoria, en atención a que el martes es imposible
celebrarla, comunicandole para el lunes; certifique

El Alcalde-Presidente

Miguel Prieto

[Signature]

Joaquín Prieto

Pres
Vice
Secretario
Alcalde
Procurador

En San Lorenzo a treinta de Diciembre de
mil novecientos diez y siete: Reunidos en
la Casa Comunal los Sres. Concejales al
margen anotados, al objeto de celebrar se-
sión pública ordinaria de segunda conve-
natoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Cipriano Domínguez que la declaró abierta
siendo las quince.

El Secretario se dio lectura a la acta
de la anterior siendo aprobada.

Se acuerda satisfacer por haber i to-
dos los empleados del Ayuntamiento, libro
de descuentos, así por ración de Utilidades
como por otra imprenta cualquiera.

A propuesta de la presidencia, y en
virtud de las relaciones aportadas por Secre-
taria, se acuerda dar por confeccionada la li-
sta primitiva con vista para comprome-
tarse para la ración, formándose dichas
listas con los Sres. que desde mañana con-
stituirán el nuevo Ayuntamiento y con
las veintiocho mayores contribuyentes.